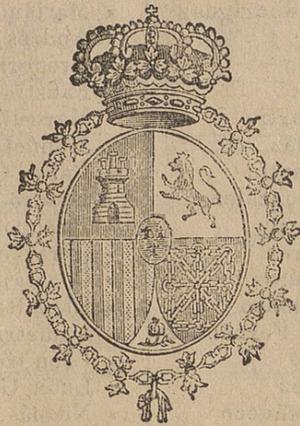


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 36 pesetas.
Trimestre. 9 —

Número suelto cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 15 de Febrero de 1926).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Secretaría

CIRCULAR NÚM. 832

Estando llevándose a cabo por el Consejo provincial de Fomento y en cumplimiento de su misión una Estadística de producción de lana en la provincia, y siendo necesario que los datos que se consignen en la misma sean, si no exactos, por lo menos lo más aproximados posibles a la realidad, dado el fin beneficioso a que dicho trabajo se destina, espero del celo de todos los señores Alcaldes de esta provincia pongan el mayor esmero al cumplimentar el servicio de referencia remitiendo al efecto al Ilustrísimo señor Comisario Regio-Presidente del citado Consejo, con la mayor brevedad posible y debidamente cubierto, el estado que a tal objeto habrán recibido, debiendo atenderse al llenarlo a las instrucciones que en dicho estado se consignan y encareciéndoles nuevamente la

fidelidad en los datos que proporcionen.

Valladolid, 13 Febrero de 1926.

El Gobernador civil,

Pablo Verdeguer

Núm. 829

Sección administrativa de primera Enseñanza de Valladolid

Con esta fecha y por esta Sección se ha hecho el nombramiento de Maestra interina: de La Unión de Campos, doña Leonor Fernández Durán.

Valladolid, 13 de Febrero de 1926.—El Jefe de la Sección, *Luis R. Mateo*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 810

Fuente Olmedo

En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 131 del vigente Estatuto municipal, se ha acordado por esta Corporación señalar las dos horas comprendidas desde diez a doce de todos los días laborables, para que los vecinos residentes o no en el Municipio, se informen o hagan uso del derecho a que dicho artículo se refiere, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo cual se anuncia para el mejor conocimiento de todos.

Fuente Olmedo, 12 de Febrero de 1926.—El Alcalde, Emilio Ramos.

Núm. 827

Quintanilla de Trigueros

Durante los días 19 y 20 del mes actual tendrá lugar en la Casa Consistorial la cobranza voluntaria del tercer trimestre del reparto general de utilidades, en las horas de las nueve a las dieciséis, por el Recaudador de este Ayuntamiento don Isidoro García Fernández, o sus auxiliares.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados, tanto vecinos como forasteros.

Quintanilla de Trigueros, a 12 de Febrero de 1926.—El Alcalde, *Heliodoro Fernández*.

Núm. 798

Valbuena de Duero

Formado el padrón de carruajes de lujo para el ejercicio de 1925-26, se halla expuesto al público en la Secretaría de Ayuntamiento por término de quince días para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que crean justas, pues transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valbuena de Duero, a 9 de Febrero de 1926.—El Alcalde, *Ramón Nieto*.

Núm. 796

Valdearcos de la Vega

El día veintisiete de los corrientes y horas de nueve a quince, tendrá lugar la cobranza del tercer trimestre del reparto general

de utilidades y demás impuestos municipales, en la Casa Consistorial, por el Recaudador municipal don Florencio Bombín Grando.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas en dicho día señalado y evitar de esta manera los recargos que señala la instrucción de apremios caso de no verificarlo.

Valdearcos de la Vega, a 10 de Febrero de 1926.—El Alcalde, *Félix Mínguez*.

Núm. 809

Ventosa de la Cuesta

Formadas por la Comisión municipal permanente las listas de los individuos del Ayuntamiento y de un número cuádruple de vecinos con casa abierta, que pagan las mayores cuotas de contribuciones directas en este término municipal, los cuales tienen derecho a elegir compromisarios para senadores, según la ley de 17 de Febrero de 1877, en cumplimiento y a los efectos de los artículos 25 y 26 de la misma, se exponen estas listas al público por plazo de veinte días, a fin de que se hagan durante dicho plazo cuantas reclamaciones convengan a los interesados.

Ventosa de la Cuesta, 11 de Febrero de 1926.—El Alcalde, *Marceliano Velasco*.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento de Pobladora de Sotiedra.

Provincia de Valladolid

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1926

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Ciguñuela

Concejales

- D. Gonzalo García Marinero
 » Emilio García Llorente
 » Martín Cortijo Rupérez
 » Raimundo Alvarez Castaño
 » Angel Llorente Marinero
 » Antonio Alvarez Castaño
 » Edmundo Conde García

Mayores contribuyentes

- D. Juan García Castaño
 » Juan Llorente Santirso
 » Mariano García Gutiérrez
 » Florentino Zurro Cortijo
 » Blas Gutiérrez Fraile
 » Antolín Llorente Pelaz
 » Bonifacio Seco Zurro
 » Tomás Fraile Zurro
 » Aquilino Alvarez Castaño
 » Remigio García Zurro
 » Felipe Fraile Castaño
 » Mariano Zurro Gutiérrez
 » Tomás Zurro Fraile
 » Santos Zurro Gutiérrez
 » Atilano González Gutiérrez
 » Osbaldo Mendiluce Marinero
 » Tomás González García
 » Luis López Zurro
 » Emiliano García Zurro
 » Exuperio Llorente Gutiérrez
 » Mariano López Aparicio
 » José García Llorente
 » Florentino Alvarez Marinero
 » Nicasio Navarro Gutiérrez
 » Constantino Castaño Marinero
 » Francisco Gutiérrez Arias
 » Francisco Llorente Gutiérrez
 » Higinio Marinero González

Cuenca de Campos

Concejales

- D. Luis Fernández Montero
 » Constantino Gutiérrez Tristán
 » Alfredo Olea Estalayo
 » Eugenio de la Cruz Ramón
 » Hermenegildo Tejero González
 » Macario Díez Atienza
 » Antonio Miguel Mañueco
 » Demetrio González González

Mayores contribuyentes

- D. Domingo Clemente García
 » Andrés Pérez García
 » Emilio Calvo Castro
 » Benito Pérez García
 » Juan Crespo Requejo
 » Gabriel Ceinos Ceinos
 » Felipe Martínez Pérez
 » Félix Revuelta Revuelta
 » Eduardo Bobillo López
 » Silvano Mancebo Martín
 » Dionisio Herrero López
 » Julián Calvo Mantilla
 » Anastasio de la Cuesta Tejero
 » Luis Rivero Yerro
 » Pancraccio Gutiérrez Ceinos

- D. Loreuzo Tejero González
 » Bernardino Fuentes Rodríguez
 » Miguel Calvo Castro
 » Domingo Pérez Pardo
 » Juan Ramón Villelga
 » Epifanio Mancebo Martín
 » Carlos Tejero González
 » Bernardino Yerro Martín
 » Alejandro Fuentes González
 » Abdón Mañueco Tejero
 » Toribio González Pérez
 » Anselmo González Pérez
 » Gonzalo Concellón Blanco
 » Hermenegildo Ceinos Fernández
 » Fidencio Pérez Ponce
 » Lucio Concellón Pérez
 » Santiago Mañueco Mañueco

Fresno el Viejo

Concejales

- D. Leandro Rodríguez Morales
 » José Rodríguez Collado
 » Pelayo Antonio Santos
 » Juan Francisco Zapatero Otero
 » Fernando González Pajón
 » Francisco Tabera Paradinas
 » Severiano Medina Juárez
 » Baltasar Marcos Rodríguez

Mayores contribuyentes

- D. Luis Tabera Paradinas
 » Francisco María Antonio González
 » Severo Antonio González
 » Gonzalo Otero de la Torre
 » Cándido Sánchez Domínguez
 » Francisco Seco Antonio
 » Ubaldo Rodríguez Monsalvo
 » Leopoldo Sampedro González
 » Saturnino Martín Barajas
 » Nicomedes Núñez González
 » Jesús Velasco San Martín
 » Angel Marcos Otero
 » José Sánchez Blanco
 » Agustín Muñumer Blanco
 » Francisco Marcos Rodríguez
 » Carlos Martín Rodríguez
 » Justo Marcos Otero
 » Angel Ortega Sánchez
 » Felipe Serrano Rodríguez
 » José de la Peña Castro
 » Eufasio Tabera Martín
 » Ildefonso Perea Sánchez
 » León Marcos San Martín
 » Ismael Tabera Martín
 » Bonifacio Marcos Rodríguez
 » Sergio Rodríguez Botrán
 » Trifón Muñumer Seco
 » Agapito Marcos Zapatero
 » Alejo Santos Marcos
 » Saturnino del Valle Tieto
 » Eugenio García Morales
 » Eugenio Sesmero Hernández

Matapozuelos

Concejales

- D. Aurelio Rodríguez Díez
 » Germán Inaraja Iuaraja
 » Juan Gualberto Martín
 » Melchor López López
 » Ignacio Casado Gómez
 » Mariano García García
 » Pedro Casado Merino
 » Cástor Gutiérrez Rodríguez
 » Fernando Román Ruiz
 » Gregorio Martín Rodríguez

Mayores contribuyentes

- D. Valentín Arévalo Ayllón
 » Facundo de Castro Rodríguez
 » Pablo Martínez López

- D. Pancraccio Velasco Arévalo
 » Mariano Díez y Díez
 » Andrés Tejedor Capellán
 » Gregorio Arévalo Cantalapiedra
 » Faustino Santiago Prieto
 » Marcelino Alvarez Alvarez
 » Manuel Fernández Gómez
 » Rafael Gamarra García
 » Isidoro Rebaque Abuja
 » Priscilo Pérez Gamorra
 » Gerardo Sáiz Miranda
 » Constanancio Arévalo Vitoria
 » Eloy Rodríguez Díez
 » Demetrio Izquierdo Sarmentero
 » León González Merino
 » Lucio Gil Moyano
 » Nicolás Martín Rodríguez
 » Frutos Hernández Gutiérrez
 » Mateo Tejedor Capellán
 » Fructuoso Martín Rodríguez
 » Daniel Hernando Martín
 » Germán García Alonso
 » Mariano Díez Abuja
 » Bruno Garcés Gómez
 » Francisco Rodríguez Conde
 » Julián García Rodríguez
 » Abraham Díez Hernando
 » Sergio Rodríguez Gil
 » Nemesio Moyano Gutiérrez
 » Angel Calvo Serrada
 » Adrián Leonardo Palomero
 » Clemente Ruiz Díez
 » Marino Gil Hernández
 » Ruperto Martín Díez
 » Constanancio Díez García
 » Domingo Leonardo Gutiérrez
 » Cruz Asensio

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 807

Don César del Campo y Andrés, Relator Secretario de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que ante este Tribunal provincial contencioso-administrativo y por don Agliberto Vázquez García, industrial y vecino de Valladolid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid, de 16 de Diciembre de 1925, que le denegó la devolución de la fianza prestada como arrendatario del café llamado de «El Pino» en el Salón Pradera; habiéndose acordado en providencia de seis del actual, se anuncie la interposición en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador de la provincia a los efectos acordados, expido la presente en Valladolid, a doce de Febrero de mil novecientos veintiséis.—César del Campo.

Juzgados municipales

Núm. 820

ATAQUINES

Don Felipe Vicente Izquierdo, Secretario del Juzgado municipal de Ataquines.

Doy fe: Que el juicio verbal civil seguido a instancia de don Lorenzo Hurtado Villa, contra don Julián Martín García, sobre reclamación de cantidad, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva a la letra, dicen:

Sentencia.—En la villa de Ataquines, a primero de Octubre de mil novecientos veinticinco, el señor don Leonardo Martín González, Juez municipal de la misma, habiendo visto estos autos de juicio verbal civil promovidos por don Lorenzo Hurtado Villa, casado, mayor de edad, industrial y vecino de esta villa, contra Julián Martín García, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Codorniz, sobre reclamación de novecientas cuarenta y ocho pesetas.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo de condenar y condeno en rebeldía al demandado Julián Martín García, vecino de Codorniz, a que pague tan pronto como sea firme esta sentencia al demandante don Lorenzo Hurtado Villa, la cantidad de novecientas cuarenta y ocho pesetas que le reclama, más las costas y gastos de este juicio causados y que se causen hasta su terminación, y por último, que debo ratificar y ratifico el embargo preventivo hecho en bienes del demandado dicho, con fecha catorce de Septiembre último; notifíquese esta sentencia a las partes y por la rebeldía que también declaro del demandado Julián Martín García, hágase a éste dicha notificación en la forma que establece la Ley. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez, Leonardo Martín.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Juzgado municipal de Ataquines.»

Lo inserto con acuerdo a la letra con su original, siendo cierto lo relacionado. Y para que conste cumpliendo lo mandado y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Ataquines, a doce de Febrero de mil novecientos veintiséis, sellándole con el de este Juzgado.—El Secretario, Felipe Vicente.

ADMINISTRACION DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

Legitimación de posesión de terrenos roturados de conformidad al Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923 y Reglamento para su ejecución de 1.º de Febrero siguiente

RELACIÓN de las solicitudes que por dicho concepto han sido presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y pasadas a este Negociado durante el mes de Mayo último y cuyo pormenor es el que sigue: (Conclusión)

Nombres de los solicitantes	PUEBLO donde radica la finca	PAGO en que se halla la finca	Cabida	LINDEROS
Pedro de Benito Fraile . . .	Torrescárceola	Soto	1 cuarta	Sal., Florentino Gómez; M., camino; P., Melitón Gómez, y N., arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Sal., Domingo de Rodrigo; M., camino; P., Cándido de la Fuente, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Sal., Francisco de Frutos; M., camino; P., Guillermo de Rodrigo, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Sal., Calixto Gómez; M. camino; P., Bernardo de Benito, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Vega	3 cuartas	Sal., Mariano de la Fuente; M., el Caz; P., Julián Samaniego, y N., camino de servidumbre.
Bernardo de Benito Fraile. .	Idem	Soto	1 cuarta	Sal., Pedro Sacristán; M., camino; P., Juan Beltrán; N., arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Sal., Pedro de Benito; M., camino; P., Guillermo de Rodrigo, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Vega	Idem	Sal., Calixto Gómez; M., el arroyo; P., Zoilo Pascual, y N., camino de servidumbre.
Cesáreo Rebollo Niño. . . .	Idem	Soto	Idem	Sal., Mariano Vaquerizo; M., camino del Valle; P., Jerónimo González, y N., el arroyo de Valcorba.
Saturio Gómez Arévalo. . .	Idem	Vega	1½ Idem	Sal., camino; M., arroyo; P., Clemente López, y N., Emilio Sacristán.
El mismo.	Idem	Soto	Idem	Saliente, arroyo; Mediodía, arroyo; Poniente, Millán Martín, y Norte, Gabriel Carretero.
Tiburcio de Frutos de Frutos	Idem	Idem	Idem	Saliente, Mauricio de la Fuente; Mediodía, camino; Poniente, Florentino Pascual, y Norte, el arroyo.
Julio Martín de Frutos. . . .	Idem	Cercados	1 cuarta	Saliente, erial; Mediodía, erial; Poniente, Victoriano Andrés, y Norte, el arroyo.
Narciso de la Fuente Pedro	Idem	Soto	1½ Idem	Sal., Gregorio Pascual; M., camino; P., León Méndez, N., arroyo.
Guillermo Rodrigo Fernandez	Idem	Idem	1 Idem	Sal., Bernardo de Benito; M., camino; P., Fermín Molpeceres, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	1½ Idem	Saliente, Justino González; Mediodía, camino; Poniente, Frutos Gómez, y Norte el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	2 cuartas	Sal., Sautiagio Vaquerizo; M., camino; P., Tomás Herguedas, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	1½ cuarta	Sal., Pedro de Benito; M., camino; P., Pedro Sacristán, y Norte, Emilio Sacristán.
El mismo.	Idem	Vega	1 Idem	Sal., Laureano Martín; M., camino; P., Millán Martín; N., arroyo.
Pedro Sacristán Santos . . .	Idem	Soto	1½ Idem	Saliente, Guillermo Rodrigo; Mediodía, camino; Poniente, Pedro de Benito, y Norte el arroyo.
Pío Villaverde Pérez.	Idem	Vega	1 Idem	Sal., Fausto Martín; M., camino de Valladolid; P., Domingo Torres, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	1½ Idem	Sal., Eustaquio Santos; M., camino de Valladolid; P., Germán Molpeceres, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Sal., Victoriana del Caz; M., camino de Valladolid; P., Julián Álvarez, y N., el arroyo.
Casimiro Gómez Pedrero. . .	Idem	Soto	Idem	Sal., Fermín Molpeceres; M., camino; P., Nemesio Pascual, y N., el arroyo de Valcorba.
Clemente López Gómez . . .	Idem	Idem	Idem	Or., Mariano de la Fuente; M., camino; P., Calixto Gómez, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Vega	Idem	Oriente, Saturio Gómez; Mediodía, el arroyo; Poniente, Cándido de la Fuente, y N., camino.
Emilio Sacristán del Caz. . .	Idem	Idem	2 cuartas	Mediodía, Gregorio Pascual; N., el Caz; Sal., Saturio Gómez
Millán Martín Samaniego . .	Idem	Soto	1 cuarta	Sal., Jesús Beltrán; N., el arroyo; P., Mariano de la Fuente, y M., camino.
El mismo.	Idem	Idem	1½ cuarta	Saliente, Saturia Gómez; N., el arroyo; P., Mauricio de Frutos.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Sal., Victoriano del Caz; N., arroyo; P., Pablo Martín y camino.
El mismo.	Idem	Idem	1 cuarta	Saliente, Guillermo Rodrigo; Norte, el arroyo; Poniente, Victoriano del Caz, y Mediodía, camino.
Jerónimo González García. .	Idem	Vega	Idem	Sal., Gregorio Pascual; M., camino; P., Domingo Rodrigo, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Soto	25 estadales	Sal., Cesáreo Rebollo; M., camino; P., Francisco Santos, y Norte, el arroyo.
Eustaquio Santos Gómez. . .	Idem	Vega	1 obrada	Sal., Andrés Gómez; M., camino de Valladolid; P., Pío Villaverde, y N., el arroyo.
El mismo.	Idem	Idem	1 cuarta	Sal., Francisco de Frutos; M., arroyo; P., Jesús Martín, y N., senda del pago.
El mismo.	Idem	Soto	1½ Idem	Sal., Tomás Herguedas, M., cañada; P., Mariano de la Fuente, y N., el arroyo.
Gregorio Rebollo Caño	Idem	Vega	Idem	Norte, camino; Sur, Ezequiel Gómez; Poniente, Victoriano del Caz, y Norte, carretera.
El mismo.	Idem	Soto	50 estadales	S., camino de Valladolid; O., Mariano de la Fuente; E., el arroyo, y P., Pedro Beltrán.

Nombre del solicitante	PUEBLO donde radica la finca	PAGO en que se halla la finca	Cabida	LINDEROS
Gregorio Rebollo Caño . . .	Torrescárceles	Soto	50 estadales	S., camino de Valladolid; E., el arroyo; P., Francisco de Frutos, y O., Nemesio Pascual.
Victoriano del Caz Samaniego	Idem	Idem	1½ cuarta	Oriente, el arroyo; Mediodía, camino; Poniente, Pío Villaverde, y Norte el arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Sal., Mariano de Frutos; M., camino; P., Millán Martín, y N., el arroyo.
El mismo	Idem	Vega	Idem	Or., Gregorio Rebollo; M., Ezequiel Gómez; N., camino, y P., Nemesio Pascual
El mismo	Idem	Idem	Idem	Or., Millán Martín; M., camino; N., el arroyo, y P., Valentín Gómez.
Gregorio Velasco Herguedas	Idem	Soto	Idem	Nac., Mariano de la Fuente; M., camino; Sal., Luis González, y N., el arroyo.
Melitón Gómez Pedrero . . .	Idem	Idem	Idem	Oriente, Pedro de Benito, N., arroyo; P., Domingo de Rodrigo.
El mismo	Idem	Vega	3 cuartas	Or., Victoriano del Caz, N., el arroyo; P., camino de Cogeces, y M., camino.
Domingo de Rodrigo	Idem	Idem	1½ cuarta	Sal., Gerónimo González; P., Mariano Molpeceres; N., el arroyo, y M., camino.
El mismo	Idem	Soto	Idem	Sal., Julián Parte; N., el arroyo; P., Ezequiel Gómez, y Mediodía, camino
El mismo	Idem	Idem	Idem	Sal., Melitón Gómez; N., el arroyo; P., Pedro Benito, y Mediodía, camino.
Teodoro Martín Gómez . . .	Idem	Vega	Idem	Sal., Mariano Molpeceres; M., camino; P., Petra Pascual, y N., el arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Sal., herederos de Victoriano Andrés; M., camino; P., Aniano Molpeceres, y N. el arroyo.
Tomás Herguedas Montalbillo	Idem	Idem	Idem	Sal., carretera; M., Mariano de Frutos; N., Ezequiel Gómez, y P., Nemesio Pascual.
El mismo	Idem	Soto	Idem	N., el arroyo; Sal., Frutos Gómez; M., camino de Valladolid, y P., Eustaquio Santos.
El mismo	Idem	Idem	Idem	N., el arroyo; Sal., Guillermo de Rodrigo; M., camino de Valladolid, y P., Valentín Arribas
Mauricio de Frutos Beltrán . .	Idem	Idem	Idem	Oriente, Pedro Beltrán; Mediodía, camino; Poniente, Calixto Gómez, y Norte, el arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Or., Cándido de la Fuente; M., camino; P., Pedro de Benito, y N., el arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Or., Millán Martín; M., camino; P., Victoriano del Caz, y Norte, el arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Sal., Gregorio Rebollo; M., camino; P., Cecilio Pedrero, y N., el arroyo.
El mismo	Idem	Vega	Idem	Sal., carretera; M., el arroyo; P., Francisco Pascual, y N., Tomás Herguedas.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Saliente, Román Martín; Mediodía, el arroyo; Poniente, Julián Álvarez, y Norte, camino.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Saliente, Zoilo Pascual; Mediodía, el arroyo; Poniente, Eustaquio Santos, y Norte, camino.
Ezequiel Gómez Rodrigo . . .	Idem	Idem	Idem	Oriente, carretera; Mediodía, Tomás Herguedas; Poniente, Nemesio Pascual, y Norte, Frutos Gómez.
El mismo	Idem	Soto	Idem	Oriente, Domingo Rodrigo; Mediodía, camino; Poniente, Pedro de Benito, y Norte, el arroyo.
Gregorio Pascual Vaquerizo . .	Idem	Vega	1½ obrada	Or., Félix Pascual; M., camino; P., Gerónimo González, y Norte, el arroyo
El mismo	Idem	Idem	1 cuarta	Or., Nemesio Pascual; M. arroyo; P., Emilio Sacristán, y Norte, sendero del pago
Calixto Gómez del Caz	Idem	Soto	60 estadales	Or., Mariano de Frutos; M., camino; P., Victoriano del Caz, y N., arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Or., Clemente López; M., camino; P., Emilio Sacristán, y Norte, el arroyo
El mismo	Idem	Idem	Idem	Or., Millán Martín; M., camino; N., arroyo, y P., Tiburecio de Frutos.
El mismo	Idem	Vega	Idem	Or., Santiago Vaquerizo; M., el arroyo; P., Bernardo de Benito, y N., camino.
El mismo	Idem	Idem	100 estadales	Sal., Domingo Torres; M., camino; P., Cipriano Gómez, y N., el arroyo.
Cecilio Pedrero Pascual	Idem	Soto	150 Idem	N., Pablo Martín; M., camino; P., Pablo Martín.
El mismo	Idem	Batán	1½ obrada	Or., cañada; M., arroyo; P., cañada, y N., camino.
Mariano de la Fuente Martín . .	Idem	Soto	1½ cuarta	Oriente, cañada; Mediodía, camino del Valle; Poniente, Gregorio Rebollo, y Norte, el arroyo
El mismo	Idem	Idem	Idem	Or., Domingo Torres; M., camino; P., Clemente López, y N., el arroyo Valcorba.
El mismo	Idem	Vega	1 1½ cuartas	Or., Clemente López; M., el arroyo; P., Pedro Benito, y N., camino de servidumbre.
Florentino Gómez Rodrigo . . .	Idem	Soto	1½ cuarta	Sal. y P., Pedro de Benito; M., camino, y N., arroyo.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Sal., Isidro de Frutos; M., camino; P., Santiago Vaquerizo, y N., el arroyo.
Florencio Gómez Martín . . .	Idem	Idem	1 cuarta	Sal., Francisco Vaquerizo; M. camino; P., Mariano Vaquerizo, y N., el arroyo.
Gabriel Carretero Arribas . . .	Idem	Vega	1 1½ Idem	Sal., Millán García; M., carretera; P., Andrés Gómez, y N., el arroyo

Lo que se anuncia al público a fin de que si hay alguno con igual o mejor derecho que los recurrentes, pueda reclamarlo de la Delegación de Hacienda de esta provincia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando a la reclamación el documento o documentos en que funde su preferente derecho, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se proseguirá la tramitación de los expedientes, teniendo por desestimada cualquier reclamación que con posterioridad se produzca.

Valladolid, 19 de Junio de 1925.—El Administrador de Rentas Públicas, M. Escudero.